

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 5</b>

32.

### RESULTADO SUBSANABILIDAD

**Fecha:** 2022/11/29

**Proceso:** F-CD-351

**Objeto:** REALIZACION DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL 2022.]

**Presupuesto oficial:** Cincuenta millones ciento setenta y tres mil trescientos setenta y cinco pesos (\$50.173.375,00) m/cte.]

#### 1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2022/11/15

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS	900.350.937-1	\$40.100.000	\$47.719.000
2	CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICCE	900.350.416 -6	\$42.162.500	\$\$42.291.500

*Agregar las filas necesarias, según la necesidad.*

#### 2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

**NOMBRE DEL OFERENTE:** ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS

**NIT/CC:** 900.350.937-1

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Refrigerios para talleres experienciales sobre fortalecimiento de clima laboral, a dictarse en las siguientes sedes, distribuidos así:	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 2 de 5</b>

	<p>Bogotá (10 refrigerios)          Facatativá (50 refrigerios)          Girardot (50 refrigerios)          Ubaté (50 refrigerios)          Zipaquirá (30 refrigerios)          Chía (30 refrigerios)          Soacha (30 refrigerios)</p>	<p>Según la Nota 1.- 3 del Artículo 512-1 del Estatuto Tributario el Impuesto Nacional al Consumo aplica para “el servicio de expendio de comidas y bebidas preparadas en restaurantes, cafeterías, autoservicios, heladerías, fruterías, pastelerías y panaderías para consumo en el lugar, para ser llevadas por el comprador o entregadas a domicilio, los servicios de alimentación bajo contrato, incluyendo el servicio de catering, y el servicio de expendio de comidas y bebidas alcohólicas para consumo dentro de bares, tabernas y discotecas, ; según lo dispuesto en los artículos 426, 512-8, 512-9, 512-10, 512-11, 512-12 Y 512-13 de este Estatuto”, por lo cual es claro que para lo solicitado en la presente especificación técnica debía ser discriminado dicho impuesto.</p> <p>En ese sentido, no es posible acceder a su solicitud de subsanación ya que si bien, para las demás especificaciones no le es aplicado este impuesto por ser relacionadas a servicios de consultoría prestados a las empresas, para la presente especificación sí era necesario contemplar el impuesto nacional al consumo si a ello diera lugar.</p>
2	<p>Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar</p>	<p>CUMPLE [subsanó] con el requisito.</p> <p>Se accede a su solicitud toda vez que las actividades relacionadas en el Registro Único Tributario (RUT), son afines al objeto a contratar.</p>


**NOMBRE DEL OFERENTE:** *CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICCE]*

**NIT/CC:** *[900.350.416 -6*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>Conferencia sobre el servicio público para 100 personas a realizarse en Fusagasugá (3 horas) Temas a trabajar:            Valores y ética del Servidor Público            Principios del Buen Gobierno dentro de la Universidad            Exaltación a la labor del Servidor Público.            Incluye: Profesional con título de pregrado en Ciencias Sociales o Ciencias Administrativas o Licenciado en</p>	<p>CUMPLE [subsanó]. Una vez revisada las aclaraciones allegadas se accede a su solicitud de subsanación toda vez, según el estatuto tributario en Art. 476 y la certificación expedida por la Secretaría de Educación Distrital aportada junto con su oferta inicial se encuentran excluidos del impuesto sobre las ventas IVA.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 3 de 5</b>

	<p>Filosofía y postgrado en Talento Humano o Gestión de Organizaciones o Administración de Empresas o Cultura Organizacional, o Administración o Gestión Pública y experiencia laboral certificable de al menos 5 años relacionados con el tema.</p>	
2	<p>Taller para el fortalecimiento del liderazgo en la Universidad grupos de 40 personas en Fusagasugá (4 horas)</p> <p>Temas a trabajar:</p> <p>Aspectos generales del liderazgo Modelos de liderazgo para el siglo 21 Liderazgo en Instituciones de Educación Superior Empoderamiento y manejo de equipos de trabajo Toma de decisiones en situaciones complicadas</p> <p>Incluye: Un (1) Profesional con título de pregrado en Ciencias Sociales o Ciencias Administrativas y postgrado en Psicología Organizacional, Liderazgo o Gerencia Estratégica o Coaching o Talento Humano, Gestión de Organizaciones o Administración de Empresas o Cultura Organizacional y experiencia laboral certificable de al menos 5 años relacionados con el tema</p>	<p>CUMPLE [subsanó]. Una vez revisada las aclaraciones allegadas se accede a su solicitud de subsanación toda vez, según el estatuto tributario en Art. 476 y la certificación expedida por la Secretaria de Educación Distrital aportada junto con su oferta inicial se encuentran excluidos del impuesto sobre las ventas IVA.</p>
3	<p>Talleres de Programa de preparación para el retiro con prepensionados para 50 personas en Fusagasugá</p> <p>Sesión 1: Proyecto de vida y generación de hábitos de vida saludable (3 horas) Sesión 2: Aspectos legales de Régimen pensional (3 horas) Sesión 3: Generación de espacios de Recreación y Esparcimiento (3 horas)</p> <p>Incluye:</p> <p>Un (1) profesional con título de pregrado en Salud o Nutrición con Postgrado relacionado con temas de alimentación y experiencia laboral certificable de al menos 5 años relacionados con el tema.</p> <p>Un (1) profesional con título de pregrado Psicología y postgrado en Psicología Clínica y experiencia laboral certificable de al menos 5 años relacionados con el tema.</p> <p>Un (1) profesional en Ciencias del Deporte y/o Educación Física y postgrado relacionado con entrenamiento deportivo o actividad física o calidad de vida o recreación y deporte y experiencia laboral certificable de al menos 5 años relacionados con el tema</p>	<p>CUMPLE [subsanó]. Una vez revisada las aclaraciones allegadas se accede a su solicitud de subsanación toda vez, según el estatuto tributario en Art. 476 y la certificación expedida por la Secretaria de Educación Distrital aportada junto con su oferta inicial se encuentran excluidos del impuesto sobre las ventas IVA.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 4 de 5</b>

4	<p>Taller para el mejoramiento del clima organizacional de la Universidad para las siguientes seccionales y extensiones de la Universidad (3 horas):</p> <p>Bogotá (10 personas)          Facatativá (50 personas)          Girardot (50 personas)          Ubaté (50 personas)          Zipaquirá (30 personas)          Chía (30 personas)          Soacha (30 personas)</p> <p>Incluye: Profesional con título de pregrado en Psicología y postgrado en Psicología Organizacional o Talento Humano o Gestión de Organizaciones o Cultura Organizacional y experiencia laboral certificable de al menos 5 años relacionados con el tema</p>	<p>CUMPLE [subsanó]. Una vez revisada las aclaraciones allegadas se accede a su solicitud de subsanación toda vez, según el estatuto tributario en Art. 476 y la certificación expedida por la Secretaría de Educación Distrital aportada junto con su oferta inicial se encuentran excluidos del impuesto sobre las ventas IVA.</p>
5	<p>Refrigerios para talleres experienciales sobre fortalecimiento de clima laboral, a dictarse en las siguientes sedes, distribuidos así:</p> <p>Bogotá (10 refrigerios)          Facatativá (50 refrigerios)          Girardot (50 refrigerios)          Ubaté (50 refrigerios)          Zipaquirá (30 refrigerios)          Chía (30 refrigerios)          Soacha (30 refrigerios)</p>	<p>NO CUMPLE [no subsanó].</p> <p>Si bien, en la propuesta económica se evidencia que fue incluido el Impuesto Nacional al Consumo para esta especificación, más aún en la carta de subsanación manifiestan: “la exención por calidad de ESAL, no contempla servicios fuera de nuestro objeto social, por tanto, es importante que la compañía contemple el impuesto nacional al consumo”.</p> <p>Resulta claro que revisado el RUT aportado, se evidencia que no son responsables de dicho Impuesto y por tanto no debió ser discriminado en la propuesta económica.</p> <p>En consecuencia, no es posible acceder a su solicitud de subsanación.</p>
6	<p>Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar</p>	<p>CUMPLE [subsanó] con el requisito.</p> <p>Se accede a su solicitud toda vez que las actividades relacionadas en el Registro Único Tributario (RUT), son afines al objeto a contratar</p>

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 5 de 5</b>

### 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS	900.350.937-1	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICCE	900.350.416 -6	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### 4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los oferentes y declarar DESIERTO el proceso de selección.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

**FIRMA**  
**LUZ ETELVINA LOZANO SOTO**  
 Directora de Talento Humano

Proyectó: Oficina de Talento Humano

12.1-14.1